



INFORME ASISTENTE SOCIAL VALORACIÓN PSICOSOCIAL MENOR DE EDAD

FECHA Y HORA: 4 de febrero de 2021.

FECHA ELABORACIÓN INFORME: 8 de febrero 2021

RADICACIÓN: 2020-00128-00

PROCESO: Levantamiento de patrimonio de familia

DEMANDANTE: Ana Genith Giraldo y Nathaly Vélez Mosquera

MENOR DE EDAD: Brinith Alejandra Vélez Mosquera

INSTRUMENTOS UTILIZADOS: Entrevista semiestructurada y observación a través de video llamada realizada por WhatssApp.

El día 28 de enero de 2021, mediante auto interlocutorio No. 042, este despacho ordenó a la suscrita lo siguiente: *“efectuar a través de los medios tecnológicos disponible, un informe sociofamiliar al núcleo de la adolescente B.A.V.M y una entrevista a la menor, que permita establecer las condiciones del lugar en el que vive y la garantía de sus derechos fundamentales, así como lo referente al cambio de lugar habitacional que se refiere en la solicitud. Ello, se deberá presentar antes de la fecha programada para la audiencia.”*

Lo anterior, fue comunicado por la señorita Juez mediante correo electrónico de fecha 28 de enero de 2021.

Por tanto, para dar cumplimiento a lo ordenado y encontrándome dentro del término concedido, el día 4 de febrero del presente, se procedió inicialmente a realizar entrevista a la adolescente Brinith Alejandra Vélez Mosquera quién se encontraba acompañada de su madre la señora Nathaly Vélez Mosquera a través de video llamada por WhatssApp al número de contacto de la demandante, aportado en el escrito de la demanda.

Una vez dado a conocer el objetivo de la diligencia, madre e hija permitieron la obtención de información a través de entrevista para adelantar valoración socio familiar y realizar captura de imágenes de la vivienda en la que residen con el fin de registrar las condiciones habitacionales a través de observación del hábitat y entorno familiar.

INFORMACION GENERAL DE LA ADOLESCENTE ENTREVISTADA

NOMBRES Y APELLIDOS: Brinith Alejandra Vélez Mosquera

EDAD: 15 años

FECHA DE NACIMIENTO: 03/07/2005

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. 1123204970

EDUCACION: 10º de bachillerato

PROFESION / OCUPACION: Estudiante

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Ciudad de Asís

EPS: EMSSANAR

PATOLOGIAS / DISCAPACIDAD: Ninguna

MEDICACION: Ninguna

DIRECCION: Barrio El Prado (sin nomenclatura)

TELEFONO / CELULAR: 3133672560

INFORMACION GENERAL DE LA MADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: Nathaly Vélez Mosquera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 1.121.204.673

EPS: EMSSANAR



DIRECCION: Barrio El Prado (sin nomenclatura)

TELEFONO / CELULAR: 3133672560

VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE LA ADOLESCENTE Y COMPOSICIÓN FAMILIAR

El núcleo familiar de Brinith corresponde a su madre Nathaly y a su hermano Jeison Felipe de 8 meses de edad. Su grupo familiar actual se encuentra ampliado por la cohabitación con otros parientes de su familia extendida como son su tía materna, la señora Johana Vélez Mosquera de 40 años de edad, su esposo Hugo Delgado de 43 años quienes conviven en unión libre y sus primas Camila Vélez de 10 años y Eslendy Vélez Rojas de 16 años, ambas estudiantes. Viven juntos hace un año, anteriormente convivía únicamente con su madre.

Afirma que en la familia no existe consumo de alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, tampoco expresa que vivencie episodios de violencia en la dinámica familiar.

Informa que no convive con su padre Andrés Sánchez y que este se encuentra radicado en la ciudad de Armenia, vive con sus padres Marisol Orozco, Ramiro Sánchez y su sobrina Mariana Sánchez, actualmente tiene novia, no convive con ella. Tiene otro hijo por el cual responde económicamente, se llama Santiago Sánchez de 16 años de edad, vive con su madre en Armenia. Brinith informa que no tiene contacto con su hermano, tampoco vínculo afectivo.

Señaló que se comunica frecuentemente con su padre, la llama dos o tres veces a la semana, le pregunta cómo esta, se muestra pendiente de sus necesidades, una vez al año va de vacaciones con él durante un mes, refiere tener una relación afectuosa con él a quién además le comenta sobre su vida y lo que le sucede. Reconoce que el padre apoya económicamente a la madre en la satisfacción de necesidades de Brinith, afirma que la señora Nathaly tiene una relación positiva con el padre y su familia.

Indicó que la relación con su madre, es positiva, se preocupa constantemente por ella, está pendiente de sus necesidades, se comunican todo el tiempo, le cuenta sus cosas, refiere tenerle confianza, la apoya en realizar actividades que le gustan como el dibujo, para lo cual le compra colores, la invita a comer, es muy cariñosa, utiliza palabras “bonitas” al interactuar con ella. Brinith participa en las conversaciones de familia y su madre la incluye en la toma de decisiones.

Refiere que la madre es independiente y autónoma económicamente, satisface las necesidades de su hogar a través de los ingresos que obtiene por el trabajo que desempeña en la Empresa Agua Las Palmas, no recibe apoyo económico de otros familiares, tampoco cuenta con apoyo familiar aparte del de su hermana que en el momento les facilita la vivienda.

Como un proyecto familiar, la adolescente refirió que ha pensado con su madre en comprar una casa en Armenia, lugar en donde desea realizar sus estudios universitarios, para prepararse profesionalmente en la carrera de medicina y posteriormente especializarse como cardióloga. Al respecto, se observa claridad en el proyecto de vida de Brinith quien no tiene dudas respecto a la formación universitaria que desea adelantar y su posterior ocupación laboral.

Refiere que tienen relación con algunos miembros de la familia extensa, como con su tía, sus primas, con quienes conviven. La familia extensa del padre, no vive en Puerto Asís.

Manifiesta que no se relacionan con los vecinos, no realizan actividades conjuntas de vecindario.

En cuanto a sus rutinas diarias, manifestó que se levanta, baña, cepilla, desayuna, tiende la cama, organiza su alcoba, su ropa, almuerza, descansa, ve televisión en familia, lee libros o juega con sus primas. Sus rutinas cambian cuando inicia el año lectivo, en el momento estas son las que describe, encontrándose aún de vacaciones. Tiene pocas amistades y refiere dificultad para establecer otras por la situación de pandemia.

En cuanto a su salud física, el último control de medicina fue el año pasado, debido a que se encontraba enferma, no está segura si sufrió chicunguña o dengue, enfermedad de la que se recuperó. Con respecto a la atención de odontología, igualmente tuvo un último control el año pasado y su salud oral se encontraba en buenas condiciones.



Refiere que duerme con su prima Eslendy, hay una cama para las dos, hace las tareas en la mesa donde comen, para distraerse lee comics, hace postres mirando recetas por internet, su madre le compra los ingredientes.

Refiere que cuando hace algo incorrecto, su madre la regaña y castiga limitando el acceso a cosas o actividades que le gustan, como por ejemplo le impide salir; no practica el castigo físico, tampoco grita o utiliza palabras soeces. Da a conocer que su madre establece normas, reglas y límites, indica tener horarios para dormir y comer.

Da a conocer que no trabaja, en algunas ocasiones le colabora a su madre en la empresa y le suele reconocer algo de dinero por ello. La madre no le solicita que aporte dinero para el sostenimiento del hogar u otros gastos, en la semana, en caso de necesitar su apoyo, lleva a Brinith al trabajo, en ocasiones suele llevarla a la empresa los domingos.

La adolescente cuenta con internet para adelantar sus estudios de bachiller de manera virtual, su padre le regaló un celular para ello y cuenta con los materiales de estudio necesarios.

Al preguntarle sobre su abuela Genith, refiere que la reconoce como “Abuela Geni” quien es su bisabuela. Informó que vive en otra casa en el barrio el Prado, cerca de la Pantalla, indica que no reciben apoyo económico de la señora. Explica que anteriormente vivieron con ella y que en el momento no observa una buena relación, es distante y no se hablan.

CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTO SOCIOECONOMICO FAMILIAR

Condiciones de la Vivienda:

Es de indicar que el recorrido por la casa de habitación, se realizó con el acompañamiento de la madre señora Nathaly, quién de acuerdo con las indicaciones señaladas permitió observar a través de su celular cada espacio de la vivienda.

De la información recolectada, se tiene que la casa en la que reside la señora Nathaly, su hija y su bebé, es de propiedad de su hermana, con quien también convive, al igual que con su esposo y sus dos hijas. Al respecto, afirma que su la hermana y su familia, usualmente salen de viaje a Leticia y permanecen varios días del mes en dicha ciudad, por lo que ella y sus hijos se quedan cuidando de la casa.

La vivienda es de una sola planta ubicada en el barrio El Prado, sin nomenclatura. El inmueble cuenta con servicio de energía e internet. No existe servicio de acueducto ni alcantarillado, utilizan gas de pipeta y agua de aljibe.

Vivienda con piso y paredes en tabla, techo en zinc. Inicialmente, existe un camino para entrar a la casa, en unos de los costados, se observa el aljibe y la motobomba, a través de los cuales se provee de agua a la casa, existe también un tanque de almacenamiento. La vivienda consta de corredor a la entrada de la casa en el cual se encuentra una mesa plástica con sillas, una nevera sin funcionamiento y un ventilador, la señora señala que es en dicho lugar donde se sirve desayuno, almuerzo y cena y también donde su hija realiza sus tareas escolares, más adelante se observa una sala pequeña, dos habitaciones, la primera de ellas con una cama sencilla con toldillo, nochero, organizador de ropa y juguetes y televisor, en la que pernocta la señora Nathaly, su bebé, su hija Brinith y una sobrina; en la segunda, se observa cama doble con toldillo, armarios amplios y televisor, esta habitación corresponde a la hermana de la demandante, en este espacio duerme ella, su esposo y una de sus hijas.

En el momento en que la señora Johana sale de viaje con su esposo e hijas, la señora Nathaly duerme en la alcoba principal con su bebé y su hija Brinith en la segunda habitación.

Posteriormente, se observa la cocina, cuenta con lava platos, pipeta de gas, nevera que se encuentra provista de algunos alimentos que requieren refrigeración, la demandante refiere que aún no han realizado la remesa, especifica que la compra de granos se lleva a cabo una vez al mes, una vez cada quince días frutas y verduras y cada ocho días se adquieren carnes. En la cocina, cuenta con una despensa sin puertas para ubicar la remesa; la vajilla y demás utensilios de cocina tienen un lugar igualmente apropiado para su ubicación.



Al final de la propiedad, se observa el patio donde se encuentra el único baño en la casa, por separado el lavamanos, el cual se encuentra en la parte exterior, seguido del inodoro y la ducha en espacios separados por paredes y puertas individuales. En un espacio cercano, se encuentra la lavadora en buen estado de funcionamiento y el tendedero de ropa. Al fondo, se logra observar un gallinero. La señora Nathaly refiere que son las gallinas de su hermana y son utilizadas para el consumo de la familia.

Se muestran las tuberías de desagüe, las cuales dan al final del lote en un humedal cercano a la residencia, lugar al que llegan a depositarse las aguas residuales de la casa.

Las habitaciones no cuentan con ventanas que permitan el ingreso de luz y una adecuada ventilación. Se observa en regulares condiciones de organización.

Al observar la vivienda en la que habita la menor de edad, se resalta que algunas características de la misma pueden incidir en su bienestar y salud, como es el caso del hacinamiento presentado en las habitaciones, la proliferación de insectos voladores como son los zancudos por el riesgo de transmisión de enfermedades ya que muy cercano a la casa se encuentra un humedal y el riesgo a la salud también se debe a que las aguas residuales se depositan en un lugar muy cercano a la casa sin tener un manejo adecuado de ellos, al no contar con servicio de alcantarillado.

Al indagar respecto de la casa de la que se pretende levantar el patrimonio familiar, la señora Nathaly indica que vivió en dicho lugar hace un año aproximadamente, que la casa consta de dos habitaciones, un baño, una cocina, un patio, que está construida en ladrillo y es rústica.

Refirió que hace doce años aproximadamente, la señora Ana Genith – abuela materna, su hija Brinith y su tío Hover, fueron beneficiarios de un programa del Gobierno que les otorgó la casa. Por tal razón, siendo los tres beneficiarios, pretenden vender la casa, teniendo a la fecha un posible comprador y distribuirse el dinero.

Informa que desea independizarse a través del levantamiento de patrimonio de familia, ya que de la venta de la casa y con la parte del dinero que le corresponde a su hija, podría completar junto con sus ahorros el dinero para la compra de un solar alto, para lo cual si le hace falta dinero, solicitará un crédito de tal manera que lo irá pagando y al terminar construirá la casa.

Situación Económica y Laboral

En la actualidad la señora Nathaly se encuentra laborando en la empresa Agua Las Palmas hace dos años, teniendo en cuenta que es tecnóloga en administración, realiza labores administrativas, visitas a clientes, cobros, entre otras actividades de apoyo. Percibe un salario integral de \$1.100.000, con lo cual satisface las necesidades básicas de sus hijos y las propias, apoya a su hermana con algunas obligaciones económicas y ahorra con el fin de contar con un capital que le permita adquirir un lote a las afueras de Puerto Asís, en la vía que conduce al corregimiento de Santa Ana.

HALLAZGOS RELEVANTES Y OPINION PROFESIONAL

- En cuanto a la garantía de derechos de Brinith, no se identifica vulneración de los mismos que amenacen su integridad.
- Se identifican necesidades básicas satisfechas, como vivienda, alimentación, educación, salud, vestido.
- Se encuentra afiliada al sistema de salud en la EPS EMSSANAR.
- Inicio el año lectivo para grado 10º en la Institución Educativa Ciudad de Asís, cuenta con los elementos para adelantar sus estudios inicialmente de manera virtual debido a la pandemia por el COVID – 19.
- El estado mental de la adolescente se muestra conservado, si presentación de alteraciones en su salud mental, ni afectaciones en su salud psicológica.
- La adolescente tiene claridad respecto a los vínculos que tiene con personas significativas que componen su red vincular.
- Se observan condiciones de protección y cuidado de la menor de edad al interior de la familia lo que le permite el ejercicio de sus derechos.
- Se identifica como aspecto por mejorar el acceso al servicio de alcantarillado, con el cual no cuenta en la residencia.
- Brinith no cuenta con su espacio personal debido al hacinamiento en el que vive la familia cuando se encuentran reunidos tanto el hogar de la señora Nathaly que consta



de 3 personas, como el hogar de la señora Johana – hermana, que consta de 4 personas, esto es 7 personas que pernoctan en dos habitaciones de manera intermitente.

- La adolescente cuenta con acceso y disponibilidad a recursos y servicios que le permiten tener bienestar y calidad de vida, tales como la energía, agua potable para consumo la cual es comprada, agua de aljibe para suplir las necesidades básicas de la vivienda, gas de pipeta, internet y para desarrollar sus actividades escolares, cuenta con su dispositivo celular.
- Se valora calidad y cohesión en las relaciones padre – hija, madre – hija, entres los padres existe una relación cordial sin conflictos emergentes y corresponsabilidad.

Finalmente se informa a la señorita Juez los hallazgos para que considere lo pertinente dentro del proceso y se anexan al presente informe las capturas de imagen de la vivienda en la cual reside Brinith Alejandra Vélez Mosquera, se indica que las mismas pueden no encontrarse nítidas debido a la mala cobertura de internet en la ubicación de la residencia.

Atentamente,

VANESSA MONCAYO MONCAYO
Psicóloga T.P. 129206 COLPSIC
Mg. Mediación y Resolución de Conflictos
Asistente Social
Juzgado Promiscuo de Familia Circuito de Puerto Asís (P)



ENTRADA PRINCIPAL A LA VIVIENDA



COMEDOR Y MES DE ESTUDIO



SALA





HABITACIÓN PRINCIPAL



HABITACIÓN SECUNDARIA





COCINA



PATIO





LAVAMANOS, BAÑO Y DUCHA



GALLINERO, HUMEDAL Y TUBERIA QUE CONDUCE AGUAS RESIDUALES

